



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA
DEMANDADO: MILLER BAYARDO MAHECHA GUTIÉRREZ
RADICACION: 2021-00001

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de abril de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Advierte el Despacho que con los documentos aportados por el apoderado de la parte actora el 21 de abril de 2021, no se tendrá por notificado aún el demandado, toda vez que según los documentos que se aportan, no se realizó la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, por cuanto no es procedente enviar citación alguna para que comparezca la parte demandada a las instalaciones físicas ni dirección electrónica del Juzgado, dentro de los 3 días para retirar las copias o los 5 días para notificarse personalmente, tal como se estipula en los oficios remisorios que se anexan, ya que la norma indica que la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al recibido del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Por lo que se **REQUIERE** al apoderado para que realice la notificación al demandado MILLER BAYARDO MAHECHA GUTIÉRREZ, de acuerdo a lo que estipula la norma en cita, respecto a que sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual, se remitirá de una vez la providencia a notificar, la demanda y sus anexos, como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado para que se realice la notificación.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. **018** del **10 de**
mayo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria